29 de octubre de 2026

Sindicato de Empleados Municipales

INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO

PUESTO	CÓDIGO	SERVICIO
JEFE/A DE GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A MUMPAL Y SEGURIDAD SOCIAL C2-18.	0515201001/3205	Servicio de Control Financiero (Intervención General)
JEFE/A DE GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A C2-18.	A78/1866	Servicio de Estadística.

REQUISITOS:	SER AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:	**del 30 de octubre al 6 de noviembre** del año en curso, ambos inclusive.

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

2. Una vez nombrado en el puesto convocado, el funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.

3. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Servilla.

UN SINDICATO INDEPENDIENTE
DIFERENTE, MODERNO,
SIN COMPLEJOS NI ATADURAS

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
C/ OTTO ENGELHARDT, Nº1 (Local Bajo). 41004 - SEVILLA
955 472 026 / 955 472 022 sem@sevilla.org http://sem-aytodesevilla.org